CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No: **13988 - 03**

OBJETO: LOTE1: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREO EN LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (M-SOPIT.GC- MONITOREO-01)

Valor Fiscal:	*$309,174,214.00*	Contratista:	*SIAMA S.A.S.*
Fecha de Inicio:	*03/08/2022*	Supervisor:	*Olga Johanna Sanabria Suescun*
Plazo:	5 mes(Es)	Acta No:	1

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

En Bucaramanga, al tercer (3) día(s) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se reunieron: SIAMA S.A.S., Contratista, Leonel Enrique Herrera Roa en calidad de Subdirector de Ordenamiento y Planificación Integral Del Territorio y Olga Johanna Sanabria Suescun supervisora, quien obra en representación de la CDMB, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

CONSIDERANDO

1. Que la CDMB y SIAMA S.A.S. suscribieron contrato de Suministros No. 13988 - 03 el 02 de agosto del 2022, cuyo objeto es Lote1: Contratar los servicios de un Laboratorio para realizar tres (3) Campañas de monitoreo en las principales fuentes hídricas ubicadas en el área de jurisdicción de la CDMB. (M-Sopit.Gc- Monitoreo-01)

2. Que la CDMB expidió registro presupuestal No. 1016 de fecha 03/08/2022

3. Que con fecha 03 de agosto del 2022 fue aprobada la póliza que asegura los riesgos del contrato 13988-03

4. Que se encuentra demostrado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato de SUMINISTROS No. 13988 - 03

5. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios.

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar el día 03 de agosto del 2022, como fecha de iniciación del Contrato de **SUMINISTROS** No. 13988 - 03 suscrito entre SIAMA S.A.S. y la CDMB.

SEGUNDO: Fijar el día 31 de Diciembre del 2022, como fecha para el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta que el plazo estipulado es 5 mes(es)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, Al tercer (3) día(s) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022)

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
SUBDIRECTOR
c.c. 91,284,634

ALBIO ENRIQUE ESPINOSA SAFAR
CONTRATISTA
c.c. 804,016,152
Contratista

OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
SUPERVISOR
c.c. 37,839,878